

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 11 MAR. 2022

DECRETO N° 1152.-I(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, doña Sabina Sandoval Reyes; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

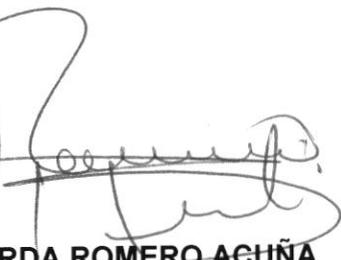
DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **ADA BELEN OLATE CACERES.**
ESTABLECIMIENTO : Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45.
RUN : 17.321.154-6.
FECHA DE NACIMIENTO : 14 de febrero de 1990.
FUNCION : Docente Diferencial.
JORNADA : **44 hrs. Cronológicas Semanales PIE.**
DESDE : 01 de marzo de 2022.
HASTA : 20 de mayo de 2022.
MOTIVO : Licencia médica de doña Sabina Sandoval Reyes, Run: 16.156.811-2
CALIDAD : Reemplazo.
A.F.P. - SALUD : PROVIDA – FONASA.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 44 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005. AL PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*** BERNARDA ROMERO ACUÑA**
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMGZ/BRA/BBV/MFPA/hwj
DISTRIBUCIÓN:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.